

619.1510 El Marques en su mémorial satisfaciendo a este punto. Dize, q lo que en el caso passò, es, que auiendo arribado a la Isla Grossa un Bergantin de Moros, saltaron en tierra 20, dexando en él 3, y dos renegados, q aprovechandose de la ocasion se levantaron con el Bafo por fuerça de armas, y tomaron la bocana de Cabo de Palos, termino de Cartagena, dôde dieron quēta a algunos pescadores, como en la Isla quedauan los Moros, que los pescadores fueron a ella, y los aprehendieron; de q auiendo tenido noticia el Marques, dio orden q los Moros, y el Bergantin se lecuassen a Cartageña, portocáile el conociimiento destas pressas, y su distribucion, en conformidad de cedula de su Magestad de 18. de Março del año pasado de 611. Que luego escriuiò asu Magestad haciendo relacion de todo, y diciendo, q si su Magestad no se servia de mandar otra cosa, distribuiria entre los interesados la presa; q con este aviso su Magestad por carta de 25 de Julio del año pasado de 656. resolviò, q los Moros se pusiesen sobre las galeras de España, y el Bergantin se enrogasen a los renegados. En cuya conformidad uno, y otro se ejecutò: con q dice el Marques, extraña en cosa tan notoria, se le ayal hecho tan maliciosa oposiciõ, pues ni esta presa, se hizo saliendo los vecinos al impiar la costa, ni ignoraron su paradero, auiendo sido notoria la entrega q se hizo de todo, y dicho el Marques en publico la resolucion de su Magestad, y que se haga nouedad de quo llueve en semejantes ocasiones joya de Capitan General. ab susieti omos y, shioz el 12 de Mayo de 1611 q
 Q 1000 on Y para justificacion de su respuesta, se vale de un tanto autorizado de una cedula de su Magestad, safecha en 18. de Marzo del año pasado de 611. refrendada de Bartolome de Aguilera y Anaya su Secretario, por la qual auiendo se ofrecido la presa de una Galeota de Moros en la Cala de Hornillo, termino de la ciudad de Lorca, D. Luis de Godoy Corregidor que a la sazon era, de

E.R.

las